

NOMINA DE ACCIONISTAS

COMISARIATO DE TODOS "EL CONQUISTADOR" CIA.LTDA.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990001812001

Número del Expediente

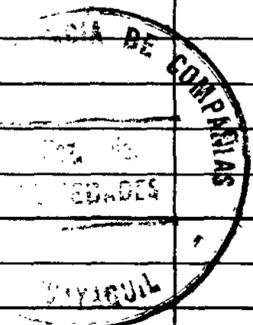
AÑO

2 1 3 5 7 1 - 8 5

CAPITAL NACIONAL S/2.000.000,00 (100o/o)
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2.000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		TOTAL (a b)
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Haydee Miranda de García	0900257577	Ecuatoriana				Ecuador			500.000,00			500.000,00
2	Martha Miranda de Núñez	0900285743	Ecuatoriana				Ecuador			500.000,00			500.000,00
3	Gladys Miranda de Avalos	0902976991	Ecuatoriana				Ecuador			500.000,00			500.000,00
4	Carlos Miranda Freire	0903827201	Ecuatoriana				Ecuador			500.000,00			500.000,00
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										2'000,000,00			2'000,000,00



REVISADO 24 ABR 1986

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 22 de 1986

LUGAR Y FECHA

Munilla de Munilla

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.